



Coordinación
Estatad de
Protección Civil

2010 - 2016



PROTECCIÓN CIVIL
OAXACA



Generando
Bienestar

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA ESTATAL DE
LA DIFUSIÓN A LA CULTURA
DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

¿QUIÉNES SOMOS?

La Coordinación Estatal de Protección Civil, es la dependencia responsable de dirigir los mecanismos y políticas de prevención y atención de los riesgos de desastres, mediante la aplicación de planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos, tendiente al fortalecimiento s de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, en nuestra Entidad.

La Coordinación coordina investigaciones y proyectos de carácter técnico-científico que permiten incrementar en la población oaxaqueña, los conocimientos de los peligros que afectan al Estado, a través de un monitoreo adecuado y eficiente en coordinación con dependencias federales y estatales, que permiten proporcionar a la población, medidas preventivas y oportunas para responder de manera eficiente ante una emergencia o desastre.

Además de difundir, mediante los medios idóneos avisos y boletines informativos en casos de emergencia o desastre, permitiendo la generación, desarrollo y consolidación de una cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres.

MISIÓN

Organizar, coordinar y operar las medidas y acciones de prevención, capacitación y adiestramiento, impulsando de esta manera la gestión integral del riesgo y en su caso mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de emergencias o desastres, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad en la sociedad.

VISIÓN

Ser un Organismo en el estado de Oaxaca, normativo, consultivo, de investigación y respuesta a la población ante la ocurrencia de futuros eventos adversos, con base a los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Civil, cuya premisa fundamental es lograr la cultura de prevención y reducción de riesgos de desastres.

OBJETIVO

Proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

VALORES

1. Compromiso

2. Previsión

3. Profesionalización

4. Responsabilidad

5. Orden

6. Sencillez

7. Humanidad

8. Equidad

VALORES

9. Respeto

10. Flexibilidad

11. Perseverancia

12. Entusiasmo

13. Solidaridad

14. Constancia

15. Puntualidad

16. Amabilidad

ANTECEDENTES

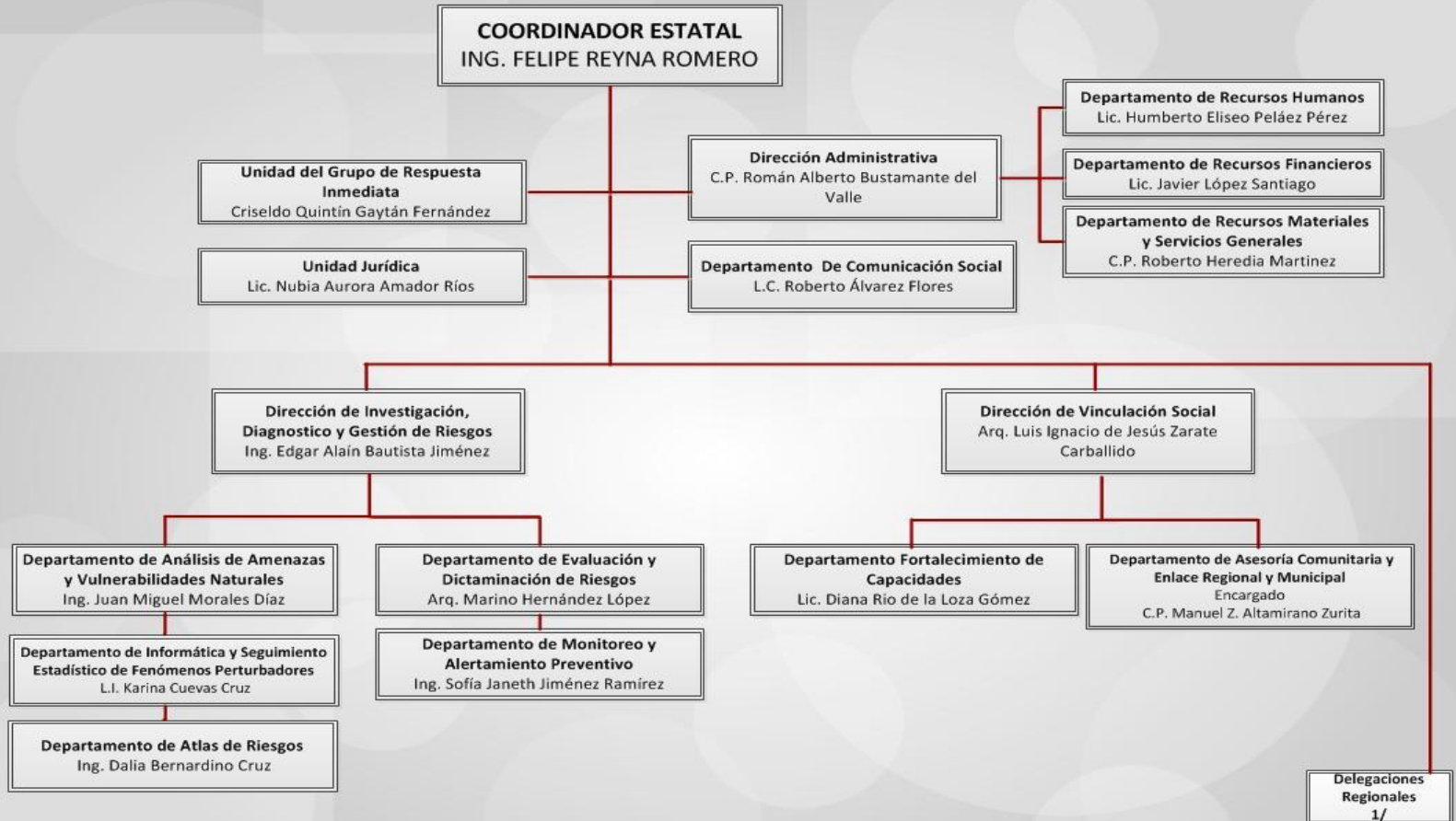
A partir del sismo del 19 de septiembre de 1985, que devastó la ciudad de México, las autoridades federales crean la Comisión Nacional de Reconstrucción el 9 de octubre de 1985, de donde surge el Comité de Seguridad Civil, que sentarían las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1986 como una dependencia de la Secretaría de Gobernación.

ANTECEDENTES

Es 1989, que el Gobierno del Estado de Oaxaca, crea la Unidad Estatal de Protección Civil, quien fue la encargada desde esa fecha de promover la cultura de Protección Civil, fomentando sobre todo la preparación para la atención y respuesta ante las emergencias. En el año 2009 la Unidad de Protección Civil, es elevada al rango de Instituto, con lo cual administrativamente adquiere cierta autonomía.

En la actualidad por decreto 667, publicado en el Periódico Oficial, de fecha 02 de enero del 2015, mediante al cual se convierte el Instituto en Coordinación Estatal.

ESTRUCTURA



1/INCLUYE 3 DELEGACIONES REGIONALES (N-16A) VALLES CENTRALES, ITSMO Y COSTA

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

PROGRAMAS

PROGRAMAS INTERNOS

Asesoría para
elaboración

Revalidación

Autorización

AUTORIZACIÓN/REVALIDACIÓN PROGRAMAS

Internos de Seguridad y
Emergencia Escolar

Planes Hospitalarios para
Emergencias y Desastres

Programas especiales

CAPACITACIONES



REVISIONES



ACTIVIDADES RELEVANTES

REUNIONES REGIONALES



Este año se han realizado reuniones regionales en las diferentes regiones del Estado (Costa, Istmo, Cuenca, Mixteca, Cañada, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales), con el propósito de coordinar esfuerzos en acciones de prevención y atención para las situaciones de emergencias y desastres.



ACCIONES DE CAPACITACION



Se fortalecen las capacidades de las autoridades municipales , brigadistas de las Unidades Internas y Comités, así como de la población en general a través de un programa continuó de capacitación.

SIMULACROS Y FERIAS



Se propicia la participación de la población en acciones que fomenten una cultura de autoprotección, a través de ejercicios de simulacros y la participación en eventos organizados por otras dependencias.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



Se capacita al personal en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres, coordinándose para tal efecto con instituciones como PNUD, CIIDIR, IPN, ENAPROC, CENAPRED.

OPERATIVOS



La Unidad de Respuesta Inmediata se coordina con las diferentes instituciones de auxilio para salvaguardar la integridad físicas de las personas que asistente a los eventos masivos .

AUXILIO EN CASO DE EMERGENCIAS O DESASTRE



La Unidad de Respuesta Inmediata se coordina con las diferentes instituciones de auxilio para salvaguardar la integridad físicas, ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastre.

PUBLICACIONES

TRÍPTICOS

✓ El mejor sitio para refugiarse a la intemperie durante una tormenta ES EN UN VEHÍCULO CERRADO, debemos mantener el motor, bajar la antena de la radio y desconectarla, cerrar las ventanillas y las entradas de aire. En caso de caída de un rayo el vehículo se cargará sólo por el exterior mientras que el interior quedará intacto, fenómeno conocido como "Jaula de Faraday".

✓ Una buena manera de aislarse es sentarse en una silla que no sea de metal apoyando los pies en la mesa u otra silla que tampoco sean metálicas. Lo mejor es tumbarse en una cama o litera, más aún si son de madera.

2. SI TE ENCUENTRAS EN TU CASA, REFUGIO O CABAÑA

✓ No acostarse al balcón o ventanas abiertas para observar la tormenta.

✓ Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire pues éstas atraen los rayos.

✓ Desconectar los aparatos eléctricos y tomar de antena de televisión, ya que el rayo puede entrar por las conducciones de electricidad y TV, causando daños o la destrucción de estos objetos, alejarse de las tuberías de agua, gas y teléfono. Todos estos objetos pueden conducir la electricidad y provocar electrocución.

✓ NO bañarse, lavar trastos, ni usar agua para cualquier otro propósito, hasta que la tormenta haya pasado porque a través del agua existe también riesgo de electrocución.


COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Elisa Jiménez Ruiz, Centro,
 Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68120.
 Teléfono: (951) 1447009, 1447027, 1447028, 1447029
 LADA SIN COSTO: 018001707070
 Correo: leprocoaxaca@gmail.com




COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

CANÍCULA

¿QUÉ ES?
 ES UN EVENTO CLIMÁTICO QUE CONSISTE EN UNA DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE PRECIPITACIÓN A MEDIADOS DE LA TEMPORADA DE LLUVIA.

¿POR QUÉ SE LLAMA CANÍCULA?
 En el verano la estrella Sirius se ponía del lado opuesto al sol, por lo que anteriormente se pensaba que el calor del astro se juntaba con el calor del Sirius y provocaba el aumento de la temperatura. Esta estrella se encuentra en la constelación del "can mayor" o "canícula" para los romanos.

¿CÓMO SE FORMA?

- Un anticiclón en la región de las "las bermudas" provoca alta presión atmosférica en el océano Atlántico.
- Después del mes de Junio, el anticiclón llega al Golfo de México y se extiende a una parte del Océano Pacífico en forma de "dornas" (zona de aire caliente a gran altura).
- Este aire caliente funciona como un muro que inhibe la formación, por lo que disminuyen las lluvias y se

"TEMPORADA"
 Finales de Julio hasta principios de Septiembre (40 días en promedio).

"CARACTERÍSTICAS"

- Temperaturas mayores a los 37°C
- Disminución de lluvias
- Calentamientos excesos en el aire
- Cielos despejados

"ESTADOS MENOS AFECTADOS"

* Baja California	* Baja California Sur
* Sonora	* Sinaloa
* Durango	* Nayarit
* Chihuahua	* Jalisco

"ESTADOS MAS AFECTADOS"

* Nuevo León	* Tlaxcala
* Tamaulipas	* Veracruz
* Hidalgo	* Puebla
* Tabasco	* San Luis Potosí
* Colima	* Michoacán
* Guerrero	* OAXACA
* Chiapas	* Campeche



Prolongación de Xicoténcatl/1031/ Col. Elisa Jiménez
 Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68120

Teléfono: (951) 1447027 al 29 0180017070701
 Correo electrónico: leprocoaxaca@gmail.com
 www.proteccionciviloaxaca.gob.mx



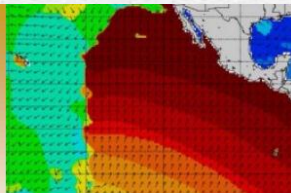
Canícula

¿Qué hacer en caso de una tormenta eléctrica?

TRÍPTICOS

OTRAS RECOMENDACIONES

- En zonas de playa atender las recomendaciones de los salvavidas y evitar acercarse a la playa o meterse al mar con bandera roja.
- Retirar los comercios ambulantes cercanos al mar, asegurar los establecimientos comerciales fijos de playa y retirar el mobiliario de playa.
- A la navegación en general tomar las medidas de precaución necesarias y atender a las indicaciones de las autoridades del puerto.
- Extremar precauciones a la población costera por la presencia de peligrosas corrientes de arrastre en zonas de playa, dársenas y bahías.
- Al turismo en general, atender las indicaciones de las autoridades locales de Protección Civil, sobre todo cuando hay restricción a las actividades recreativas acuáticas y a nivel de la playa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Prolongación de Xicoténcatl/1031/ Col. Eliseo Jiménez
Oaxaca de Juárez, Oax./ C.P. 68120

Teléfono: (951) 1447027 al 29 0180017070701
Correo electrónico: lepcoaxaca@gmail.com
www.proteccionciviloaxaca.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

MAR DE FONDO

- Es el movimiento de las olas (también llamado oleaje o sistema de olas) que se propaga fuera de la zona donde se ha generado, pudiendo llegar a lugares mas alejados.
- Por tanto este estado del mar no tiene relación alguna con el viento presente, aunque su causa es el viento que se haya generado en otra área distinta. Es decir, la ola se ha generado con los vientos de un área diferente a la zona presente.



Mar de fondo



LAS LLUVIAS

Forman parte del ciclo hidrológico y se presentan al precipitarse las gotas de agua que se condensan en la atmósfera. De junio a octubre la mayor parte de México es afectado por la entrada de humedad proveniente de ambos océanos. Durante el invierno los frentes fríos (corrientes de aire polar que se desplazan hacia el sur) pueden causar lluvias fuertes en el norte del país. A ello se suman efectos orográficos y fenómenos meteorológicos convectivos que favorecen la ocurrencia de ellas. Su peligrosidad radica en que son variables en el espacio y el tiempo.



Recomendaciones

Los municipios ubicados al margen del río deben limpiarlo, desazolvarlo, subir los bordes, mejorar los puentes, evitar tirar basura o escombros en el río; es decir dar mantenimiento al río para evitar el desbordamiento del mismo. La metodología aquí descrita permitirá emitir una alerta temprana a la población en caso de ser requerido el desalojo sin embargo el mantenimiento del río prolongará el tiempo de desbordamiento o en su caso lo evitara.



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Prolongación de Xicoténcatl/1031/ Col. Eliseo Jiménez
Oaxaca de Juárez, Oax./ C.P. 68120

Teléfono: (951) 1447027 al 29
0180017070701
Correo electrónico: lepcoaxaca@gmail.com
www.proteccionciviloaxaca.gob.mx



2016-2018



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

INUNDACIONES

¿Qué es una inundación?

Es el evento que debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falta de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

¿Porqué ocurren las inundaciones?

La aparición del hombre y sus asentamientos en las zonas alejadas a los cuerpos de agua trajeron consigo, problemas de inundaciones. Adicionalmente, la degradación del medio ambiente, tal como la deforestación, la erosión, etc., modifica la respuesta hidrológica de las cuencas, incrementando la ocurrencia y la magnitud de inundaciones.



Inundaciones

TRÍPTICOS

DESPUÉS

- Realice los recordos para evaluar daños en las zonas más afectadas, documentelos por escrito con fotografías y remítalos a la CEPCO.
- A través del Consejo Municipal de Protección Civil coordine los trabajos de auxilio a la población, priorizando las acciones más urgentes.
- Si la emergencia lo rebasa, pida ayuda a la CEPCO.
- En el caso de desaparecidos, inicie los trabajos de rescate e informe a CEPCO, Ejercito, Policía Estatal).
- Mientras llega la ayuda necesaria organice a la población para iniciar labores de limpieza y rehabilitación de las áreas afectadas.
- Informe sobre la evolución de la emergencia o desastre a la CEPCO y coordine de manera organizada acciones de respuesta a la población.
- Otorgue facilidades a las dependencias federales y estatales para realizar la evaluación de daños.
- Coordine con la población los trabajos de recuperación y rehabilitación de las zonas afectadas.
- Reúna a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y realice la reafirmación de la situación acontecida. (lecciones aprendidas).



RECUERDA

En caso de una emergencia o desastre los primeros que tienen que dar una respuesta son las autoridades de los 570 Municipios del Estado.

De lo anterior es de suma importancia contar con una Coordinación Municipal de Protección Civil, ya que es el órgano que se encarga de coordinar las acciones tendientes a la protección de sus habitantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AUTORIDADES MUNICIPALES
QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRE



"Protección Civil y Prevención de Riesgos, objetivo primordial de los Oaxaqueños."



Prolongación de Xicotencatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Cajoncillo de Juárez, Oaxaca
Teléfono: (0181) 1447009, 1447027, 1447028
LADIA SIN COSTO: 018001707070
Correo: epcoaxaca@gmail.com

3 TOMA LA MEJOR DECISIÓN

- Prepárate y toma la mejor decisión, es decir decide con tu familia en caso de un sismo, incendio, inundación, etc. que harán si quedarse dentro o fuera de la casa.
- Recuerda, que lo que decidas lo deberán practicar a través de ejercicios de simulacros

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTE PLAN ES SALVAR LA VIDA DE SU FAMILIA, BIENES Y ENTORNO ECOLÓGICO.

En caso de dudas acércate a las Coordinaciones Estatal y Municipal de Protección Civil de tu localidad.

4 REALIZA SIMULACROS

- Realice periódicamente ejercicios de simulacros con los miembros de la familia.
- Un simulacro es un ensayo o práctica de cómo se debe actuar en caso de una emergencia por inundación, sismo, incendio, etc.
- Estos ejercicios te ayudarán a corregir y comprobar la capacidad de respuesta de cada uno de los integrantes de la familia.
- Realice tu plan familiar de emergencias, esto te permitirá una mejor actuación en todos los cambios en los que te desenvolves, trabajo, comunidad, etc.

GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Prolongación de Xicotencatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz, Cajoncillo, Oaxaca

Teléfono: (851) 1447009, 1447027, 1447028
LADIA SIN COSTO: 018001707070
Correo: epcoaxaca@gmail.com



"PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: OBJETIVO PRIMORDIAL DE LOS OAXAQUEÑOS"

PLAN FAMILIAR

Plan Familiar

Autoridades Municipales

TRÍPTICOS

DE LOS INSTRUMENTOS, ATLAS DE RIESGOS ESTATAL Y MUNICIPALES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Los Atlas de Riesgos Estatal y Municipal, son instrumentos de consulta técnica obligatoria que permiten evitar o reducir la construcción social del riesgo, en los procesos de planeación y desarrollo urbano, tanto para las autoridades municipales y agrarias favoreciendo la sustentabilidad y sostenibilidad de la población y medio ambiente. En caso de no realizar un análisis de riesgos antes de construir, edificar o realizar obras y autorizar asentamientos humanos, será considerado como falta grave y sancionado por el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



La CEPC, autorizará los Programas Internos; de Seguridad y Emergencia Escolar, Especiales y Planes Hospitalarios para Emergencias y Desastres. Las Coordinaciones Municipales de Protección Civil podrán autorizar éstos documentos, siempre y cuando cuenten con la autorización de la CEPCO.

Los servidores públicos estatales y municipales de Protección Civil, tienen prohibida brindar asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de programas internos de protección civil, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos en materia de protección civil, de forma particular mientras se encuentre en el ejercicio de sus funciones, de lo contrario serán sancionados en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Los particulares pueden ejercer la actividad de asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de Programas Internos, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos en materia de protección civil y gestión integral del Riesgo de desastres, una vez que cuenten con la autorización de la CEPCO.



Las Coordinaciones Estatal y Municipales, indistintamente podrán:

- Realizar visitas de inspección
- Dictar medidas de seguridad
- Sanciones



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Protección de Xicoténcatl 1103, Colonia Siles Jiménez Ruiz, Centro, Oaxaca

Teléfono: (52) 1 447 029 1447027, 1447028, 1447029
LADA SIN COSTO: 0 800 101 0710
Correo: legoaxaca@gmail.com

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA (LEY DE P.C. Y GIRD)



"PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, OBJETIVO PRIMORDIAL DE LOS OAXAQUEÑOS"

Ley de Protección Civil

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 2º DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

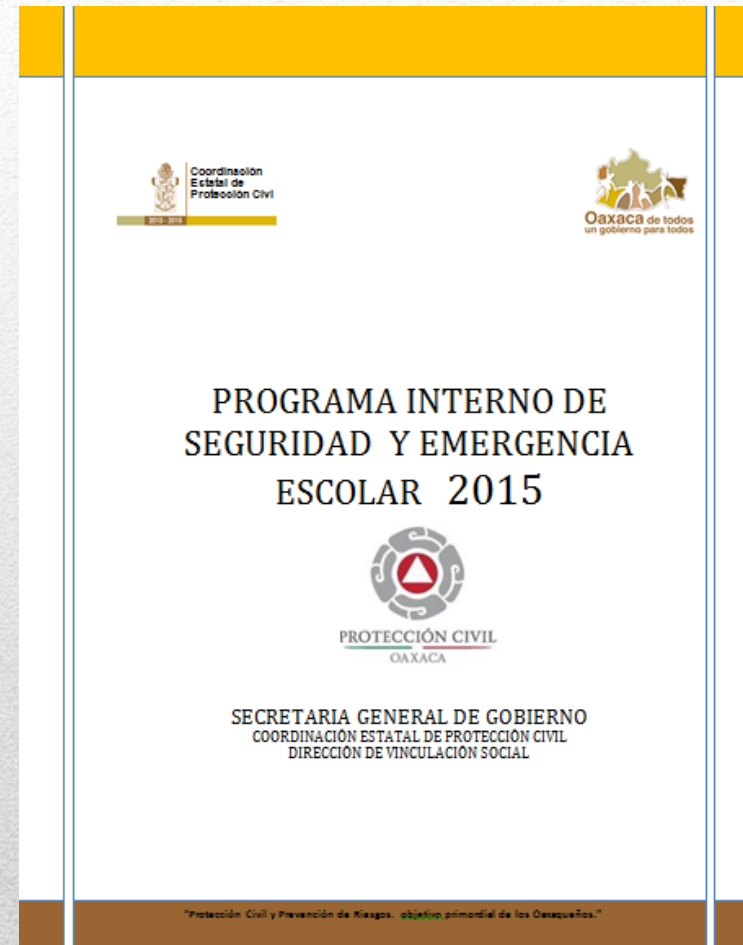
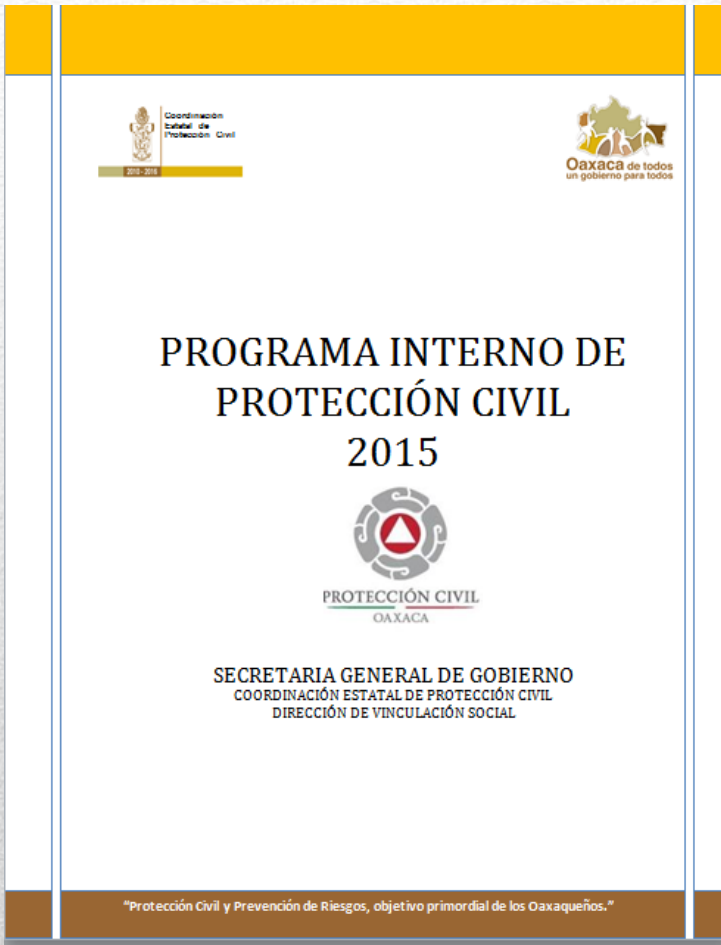
SUMARIO

LXLI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

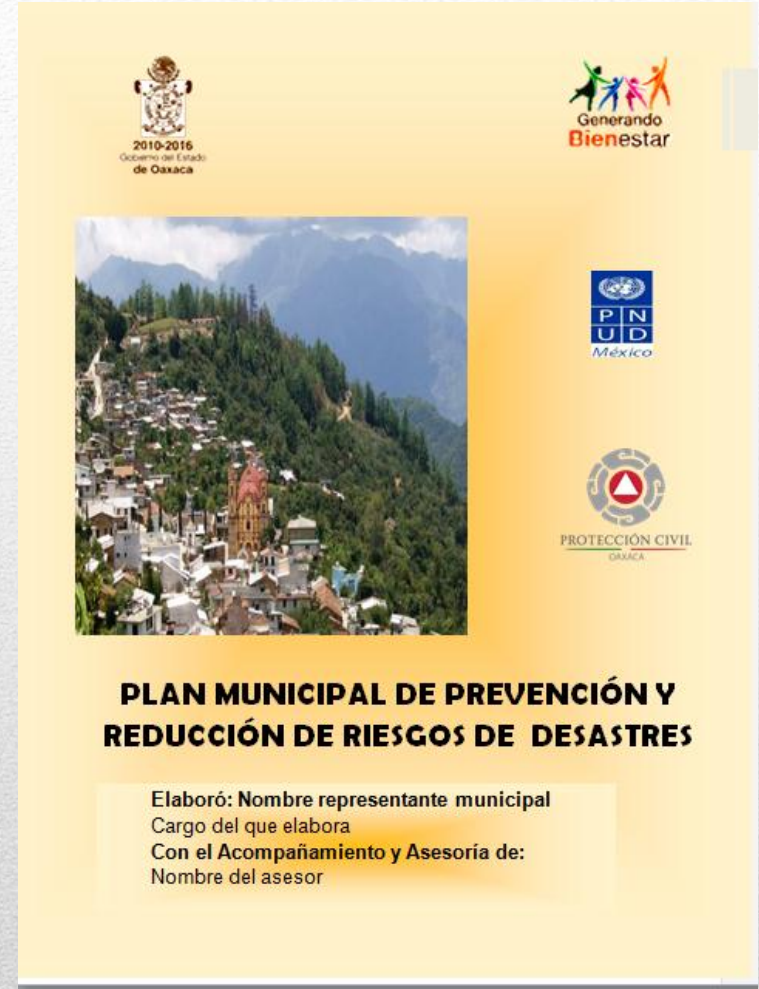
DECRETO NÚM 650.-MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL ESTADO DE OAXACA.....	PÁG. 2
DECRETO NÚM 667.-MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.....	PÁG. 6
DECRETO NÚM 668.-MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA.....	PÁG. 28

Ley de Protección Civil Y Gestión Integral de
Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca

GUÍAS



Guías para la elaboración de Programas Internos



Guías para la elaboración del Plan Hospitalario para Emergencias y Desastres y el Plan Municipal para la Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

BOLETINES



Coordinación
Estatad de
Protección Civil

2011-2016

Coordinación Estatal de Protección Civil
PRONÓSTICO METEOROLÓGICO GENERAL



BMG NO. 572

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2015. 6:00 H

SITUACIÓN EN EL PAÍS

De acuerdo con el boletín meteorológico general No. 575 emitido por el SMN:

Lluvias intensas en Tabasco y Chiapas, así como muy fuertes en Veracruz y Oaxaca.

Para el día de hoy, la onda tropical No. 42 se extiende al sur de las costas de Oaxaca, interacciona con un canal de baja presión localizado frente a las costas de Quintana Roo y con la entrada de humedad del Océano Pacífico y Mar Caribe, generando nublados densos con lluvias puntuales intensas en Chiapas (norte y oriente) y Tabasco (mayor parte); lluvias muy fuertes en Oaxaca (oriente y sierra norte) y Veracruz (sur), así como lluvias fuertes en Guerrero, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Sistema Frontal No. 8, se extiende desde Coahuila hasta el noreste del Golfo de México, generará potencial de lluvias fuertes en Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla; así como lluvias en Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala. La masa de aire frío que lo impulsa, favorecerá descenso de la temperatura en el norte, noreste, oriente y centro del país, así como vientos del norte y noreste con rachas superiores a 40 km/h en el litoral del Golfo de México y superiores a 60 km/h en el Golfo e Istmo de Tehuantepec.

Entrada de humedad del Océano Pacífico y Golfo de México, originará lluvias en Baja California Sur, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Estado de México y Distrito Federal.

NOTA: Las zonas de tormenta implican relámpagos, fuertes rachas de viento, posible caída de granizo y probable formación de torbellinos o tornados.

Pronóstico de lluvia máxima (acumulada en 24 h) para hoy 15 de octubre:

Lluvias muy fuertes (50 a 75 mm): Oaxaca (oriente y sierra norte) y Veracruz (sur).

Pronóstico de temperaturas máximas por entidad federativa para hoy 15 de octubre:

Temperaturas de 35 a 40°C: Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Pronóstico de vientos por entidad federativa para hoy 15 de octubre:

Vientos superiores a 40 km/h: litoral del Golfo de México.

Vientos superiores a 60 km/h: Istmo y Golfo de Tehuantepec.

Pacífico Sur: Cielo medio nublado a nublado, 80% de probabilidad de lluvias intensas en Chiapas, muy fuertes en Oaxaca y fuertes en Guerrero. Temperaturas templadas por la mañana y noche y calurosas durante el día. Viento del este y sureste de 20 a 35 km/h, y rachas superiores a 60 km/h en el Istmo y Golfo de Tehuantepec.

RECOMENDACIONES RECOMENDACIONES POR VIENTOS FUERTES.

- Poner especial atención a construcciones de material endeble; así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- Prever restricciones a la navegación en el océano pacífico y extremar precaución a la navegación mayor en la inmediaciones del sistema, además de considerar restricciones a las actividades en el mar y las costas tales como pesca, actividad deportiva y turística.

"PROTECCIÓN CIVIL. RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Prof. de Xalisco: (01 031) 101. Euse J. Méndez / Oficina de Juárez (Oaxaca) C.P. 66120 (651) 144 70 27 y 29 y 01 800 707070

www.oaxaca.gob.mx



Coordinación
Estatad de
Protección Civil

2011-2016

Coordinación Estatal de Protección Civil
PRONÓSTICO METEOROLÓGICO GENERAL



RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL

- A la población en general precaución ante la formación de tormentas locales, estas pueden presentarse con precipitaciones de fuertes a intensas acompañadas de viento y actividad eléctrica, así como de granizo en las partes altas.
- Extremar precauciones al conducir con pavimento mojado, reducción de la visibilidad por bancos de niebla.
- No trate de cruzar la crecida de ríos, arroyos y vados.
- Ante presencia de lluvia evite refugiarse bajo los árboles ya que estos atraen la descarga eléctrica de los rayos.
- Revise el estado de su telado y asegúrese que no hay filtraciones ni goteras.
- Revise el estado de las baladas de agua y asegúrese de que no están bloqueadas.
- Revise, igualmente, los desahües de plantas bajas y asegúrese que no están bloqueados.
- Sintonice las emisoras de radiodifusoras locales para estar informados.
- Cuando se teman intensas lluvias, infórmese de las previsiones meteorológicas, tanto en su zona como en aquellas a las que tenga proyectado desplazarse.
- Es conveniente contar con linterna, radio y pilas.
- Desconecte la energía eléctrica si el agua entra en la vivienda y amenaza a la instalación.

IMAGEN INTERPRETADA



"PROTECCIÓN CIVIL. RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Prof. de Xalisco: (01 031) 101. Euse J. Méndez / Oficina de Juárez (Oaxaca) C.P. 66120 (651) 144 70 27 y 29 y 01 800 707070

www.oaxaca.gob.mx



Coordinación Estatal de Protección Civil
Dirección de Investigación, Diagnóstico y Gestión de Riesgos

Informe general:

Al día 15 de Septiembre de 2015, siendo las 11:10 am como última hora de actualización se realiza el informe general diario de la ocurrencia sísmica tanto a nivel nacional como estatal.

Información técnica:

La información utilizada para la realización de este registró está basada en datos proporcionados por el *SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL* donde se obtienen los datos siguientes:

- Evento: Número de sismo registrado.
- Fecha: Fecha en la que ocurre el sismo.
- Hora: Hora en la se registra el sismo.
- Latitud- Longitud: Coordenadas de ubicación en donde ocurre el sismo.
- Profundidad: Profundidad a la que se localiza el hipocentro*.
- Magnitud: El tamaño de los sismos se lo indica en términos de magnitud la cual está relacionada con la energía liberada en la fuente sísmica.
- Epicentro: Punto exacto en la superficie que se localiza sobre el hipocentro* de un sismo, representación en superficie de la ubicación de la fuente sísmica.

*Hipocentro: Punto en el interior de la Tierra, en el cual se da inicio a la liberación de energía causada por la ruptura y generación de un sismo, este punto indica la localización de la fuente sísmica.



Eventos sísmicos registrados a nivel nacional

Evento**	Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Profundidad (km)	Magnitud	Epicentro
8165	2015-10-15	05:21:30	15.87	-97.64	15	3.4	26 km al SUROESTE de RIO GRANDE, OAX.
8166	2015-10-15	05:44:37	15.58	-92.6	17	3.4	35 km al NORESTE de MAPASTEPEC, CHIS.
8167	2015-10-15	08:12:32	27.57	-111.67	63	4.0	65 km al NORESTE de SANTA ROSALIA, BCS.
8168	2015-10-15	09:24:46	14.91	-94.46	16	4.2	150 km al SUROESTE de TONALA, CHIS.

Eventos sísmicos registrados a nivel estatal

Evento**	Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Profundidad (km)	Magnitud	Epicentro
2423	2015-10-14	23:58:10	16.08	-97.57	30	3.9	16 km al NOROESTE de RIO GRANDE, OAX.
2424	2015-10-15	02:31:27	16.18	-97.58	18	3.6	24 km al NOROESTE de RIO GRANDE, OAX.
2425	2015-10-15	04:03:59	16.37	-98.2	20	3.4	16 km al OESTE de PINOTEPA NACIONAL, OAX.
2426	2015-10-15	05:21:30	15.87	-97.64	15	3.4	26 km al SUROESTE de RIO GRANDE, OAX.

**Evento: Los eventos sísmicos se encuentran numerados en forma ascendente según su ocurrencia con respecto a todos los sismos ocurridos a nivel nacional, tomando como inicio de conteo el 1 de enero de 2015.

Estadísticas actualizadas

Numero de eventos sísmicos nacionales	8168
Numero de eventos sísmicos estatales	2426
Porcentaje de eventos sísmicos estatales con respecto al total de eventos sísmicos nacionales	29.7%
Lugar que ocupa Oaxaca a nivel nacional	1er
Actualización al día de:	Jueves 15 de octubre del 2015

NOTA: La información contenida en este reporte no debe ser considerada como definitiva. El Servicio Sismológico Nacional continúa recibiendo nuevos datos sísmicos y con ellos, ajustando, renovando y mejorando la precisión en los parámetros de los eventos sísmicos, tales como magnitud, epicentro y profundidad. Para consultar los últimos parámetros publicados por el Servicio Sismológico Nacional sobre este evento sísmico favor de revisar la página del SSN: www.ssn.unam.mx en la sección de "últimos sismos" o de "catálogo".

Elaboro: Departamento de Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades Naturales.

ACCIONES PENDIENTES

- ❖ **Implementar la plataforma para la Reducción de Riesgos de Desastres en el Estado (GIRO).**
 - ❖ **Establecer el Centro de Capacitación en materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.**
 - ❖ **Publicación de la Reforma de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.**
 - ❖ **Publicación del Reglamento de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.**
 - ❖ **Publicación del Manual de Organización Interinstitucional Para la Reducción de Riesgos de Desastre del Estado de Oaxaca**
-



PROTECCIÓN CIVIL
OAXACA

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

«PROTECCIÓN CIVIL, RESPONSABILIDAD DE TODOS»

Prolongación de Xicotencátl No.1031,
Col. Eliseo Jiménez Ruíz, C.P. 68120, Centro, Oaxaca, tels: (951)1447009.
1447027, 1447028 y 1447029

iepcoaxaca@gmail.com
